



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN  
NICOLAS DE HIDALGO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
AGROPECUARIAS Y FORESTALES**



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, en términos de la legislación universitaria vigente aplicable.

**CONVOCA**

Al Público en general, a participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

**B A S E S**

- A. **El concurso se llevará a cabo a las 10:00 horas, del día 02 de septiembre de 2016**, en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales ubicadas en el Km. 9.5 carretera Morelia-Zinapecuaro.
- B. El área académica del concurso es: **Acuicultura-Biología.**

**Una plaza de AYUDANTE DE TECNICO ACADEMICO "A" TIEMPO COMPLETO**, de forma interina (a partir de que quede en firme en todas sus etapas el presente concurso al 31 de Mayo de 2017) percibiendo un sueldo base mensual de \$3,082.63 (tres mil ochenta y dos pesos 63/100 M.N.), mas los conceptos correspondientes, debiendo cumplir con 8 (ocho) horas diarias de trabajo, dentro de las 08:00 a las 20:00 horas de lunes a viernes.

**C. Requisitos Generales para todos los aspirantes:**

- a) Haber acreditado por lo menos el 75% del Plan de Estudios de una licenciatura en el área para la cual se contrata; y
- b) Haber obtenido un promedio no menor de ocho en los estudios realizados

❖ Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán rechazadas.

- D. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copia certificada por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la Dirección del Instituto, **del 18 al 31 de agosto de 2016 de 8:00 a 15:00 horas.**
- E. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente Documentación.
  - 1. Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
  - 2. Para los efectos del inciso "J", los resultados del concurso estaran disponibles a un costado de la entrada a la Dirección.
- F. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

